1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número _3_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1674-2020

Nombre completo del contratista: FABIO HERNAN VILLADA CASTAÑEDA

Documento de identificación: 1.144.130.939 de Cali

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI . (FICHA EBI BP 26001364).

3. INFORME JURÍDICO

FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
22/JULIO/2020	30/SEPTIEMBRE/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.310.233)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.310.233	$ 3.103.411	$ 6.206.822	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9409812720 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 737122045 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago:09/SEPTIEMBRE/2020 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2020

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificado de ARL

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1674 de 2020 se verificó que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Participó de reunión virtual coordinada por contratistas del programa, donde se socializaron los formatos autorizados por calidad en pro de los procesos de recertificaciòn del programa y se presentaron informes de cobertura por territorios.
2. Coordinó y participó de reunión virtual con contratista, donde se socializo con grupo de trabajo la captación de nuevos beneficiarios de una entidad educativa, para incluirlos en el programa Semilleros deportivos.
3. Participo de reunión virtual con contratistas, donde se especificaron directrices en el diligencia miento del formato de crono-grama por rol, crono-grama de capacitaciones y las rutas especificas para subir documentación al drive.
4. Realizó seguimientos a clases virtuales de los contratistas pertenecientes a su grupo de trabajo asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Asistió, organizó y distribuyó personal de grupo de trabajo a cargo, para el apoyo de las actividades pedagógicas deportivas en cada uno de los puntos requeridos por los coordinadores del programa Rutas de Vida.
6. Participó de reunión virtual con contratistas, donde se establecieron medidas para la aplicación y ejecución de actas de compromisos para los contratistas que no están realizando la totalidad de sus funciones contractuales.
7. Asistió y participó de capacitación realizada por contratistas al grupo de trabajo asignado, sobre las actividades a realizar y tener en cuenta según el rol que desempeñan dentro del programa Semilleros deportivos.
8. Asistió a reunión virtual organizada por contratistas donde se verificaron temas relacionados a las funciones y actividades realizados por cada equipo de trabajo según la zona de distribución.,
9. Elaboró, revisó y aportó correcciones para las cuentas de cobros realizadas por los contratistas del equipo de trabajo del programa Semilleros Deportivos.
10. Apoyó las actividades de trasmisión vía streaming de la Secretaria del deporte y la recreación por el Facebook live, aportando comentarios, likes e interacciones.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1674-2020.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 / SEPTIEMBRE / 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.